



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVISTA
SEGUNDA CLASE
PERTENECE AL EJERCITO DE

14.881.158

26

1a. Línea

31 Dic. 90

2a. Línea

31 Dic. 00

3a. Línea

31 Dic. 10

T. de D.

Nº 222105

R.D. 250-87

PROFESION

EBANISTA

TIPO ORIG

NOMBRE

JOSE RAUL CLAVIJO



C.C. 14.881.158 BUGA VALLE



INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA TARJETA DE RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
- Ingresar a la carrera administrativa.
- Obtener o renovar la licencia para conducir vehículos.
- Registrar título profesional y ejercer la profesión.
- Firmar contratos con la entidad pública o privada.
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.

2. Se debe portar en forma permanente y presentarla a las autoridades militares o civiles cuando éstas así lo exijan.

3. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

Los residentes en el exterior en caso de movilización o convocatoria de reservas, deben presentarse de manera inmediata al consulado más cercano para recibir instrucciones al respecto.